



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATA

NOTA ACLARATORIA

La Alcaldía Municipal de Guata, Departamento de Olancho; a través del Departamento de Justicia Municipal, hace constar que durante el mes de enero no se extendió ningún permiso de terrajería de difunción.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presentenota de aclaración a los 05 días del mes de febrero del año 2022.


ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GUATA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO
JOSUÉ JAIR FIGUEROA DIAZ
Director de Justicia Municipal

Bo. El Centro, Frente al Parque Central, Tel: (504) 9906-0270 alcaldiaguata@yahoo.es

Por el desarrollo de nuestro municipio, contribuyamos todos